Naciones Unidas A/AC.183/SR.391

Asamblea General

Distr. general
12 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 391ª sesión
Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 4 de septiembre de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Djani (Vicepresidente) . . . . . (Indonesia)

Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre las actividades del Comité y examen de las próximas actividades

Examen del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General

Situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Exposición informativa a cargo del Director de la Oficina del Representante del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Nueva York sobre los acontecimientos recientes

Información actualizada de los Estados Miembros acerca de sus actividades relativas a la cuestión de Palestina

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

18-14609 (S)

Se ruega reciclar

En ausencia del Sr. Niang (Senegal), el Sr. Djani (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Información actualizada sobre las actividades del Comité y examen de las próximas actividades

2. **El Presidente** dice que durante el cuarto retiro anual, celebrado el 2 de agosto de 2018, la Mesa examinó la aplicación de las decisiones adoptadas durante el retiro de 2017 y las reuniones anteriores de la Mesa y evaluó las actividades del Comité en 2018. Los miembros de la Mesa acordaron que era una práctica útil invitar a oradores de alto nivel a las sesiones del Comité en Nueva York y que se debían convocar anualmente el Foro de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, además de celebrar consultas periódicas con organizaciones de la sociedad civil. Dado que los miembros de la Mesa consideran que las visitas de delegaciones representan una forma de colaboración con los Estados Miembros más flexible y eficaz en función de los costos, estas visitas se seguirán produciendo durante 2019. Los miembros también discutieron la estrategia de acción de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad que consistirá en la colaboración con representantes permanentes, grupos regionales y miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. La Mesa decidió aumentar la colaboración con los miembros del Comité para ampliar su participación en las actividades del Comité.

3. En lo que respecta a futuras actividades de extensión, muchos miembros de la Mesa declararon que el Comité debía contrarrestar los relatos sesgados sobre la cuestión de Palestina y los discursos que consideraban que este tenía un mandato contrario a Israel. A tal fin, y dado el clima político actual, la Mesa acordó incrementar las actividades del Comité en los Estados Unidos de América y volver a reunir al grupo de trabajo de la Mesa para elaborar mensajes comunes que pudieran utilizar los miembros del Comité en sus actividades de extensión.

4. En relación con el programa de trabajo de 2019, en mayo o junio se celebrará el Foro de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y se están estudiando posibles emplazamientos para la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén en colaboración con la Organización de Cooperación Islámica.

5. En la reunión de la Mesa con el Secretario General celebrada el 15 de agosto de 2018, el Secretario General y la Mesa reconocieron unos objetivos comunes y se comprometieron a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar un apoyo financiero sostenido al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) e impulsar la unidad entre los palestinos y el proceso de paz sobre la base de la solución biestatal. También se discutieron temas como el apoyo a la comisión de investigación que había recibido el mandato del Consejo de Derechos Humanos de investigar las violaciones cometidas en la valla perimetral entre Israel y la Franja de Gaza durante las protestas de 2018 y el informe del Secretario General sobre la protección de la población civil palestina.

6. En cuanto a la próxima visita a Bruselas y Berlín que llevará a cabo una delegación del Comité del 15 al 20 de octubre de 2018, el Presidente dice que el objetivo de la visita será impulsar el apoyo político y diplomático de la Unión Europea, Bélgica y Alemania a la solución biestatal, el reconocimiento del Estado de Palestina y la protección de la población civil palestina, y lograr la colaboración de organizaciones locales y regionales de la sociedad civil y de movimientos de solidaridad con Palestina activos en Europa.

7. Por último, las actividades del Comité destinadas a conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino incluirán una reunión especial a la que asistirán el Secretario General, la Presidenta de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad y la inauguración de una exposición.

Examen del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General (A/AC.183/2018/CRP.2)

8. **El Sr. Inguanez** (Malta), Relator, presenta el proyecto de informe del Comité a la Asamblea General (A/AC.183/2018/CRP.2) que se distribuyó a los miembros del Comité antes de la reunión y dice que la Secretaría seguirá actualizando el informe, en caso necesario, en consulta con el Relator, a fin de reflejar cualquier acontecimiento nuevo que pueda tener lugar antes de que sea remitido a la Asamblea General.

9. *Queda aprobado el proyecto de informe.*

10. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica establecida, se remitirá el informe aprobado al Secretario General para su presentación a la Asamblea General. Además, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 72/13 de la Asamblea General, el Presidente solicitará al Secretario General que haga distribuir el informe a todos los órganos competentes de

las Naciones Unidas y le instará a adoptar las medidas necesarias, según proceda.

11. **La Sra. Rodríguez Camejo** (Cuba) acoge con beneplácito el informe y dice que la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de considerar a Jerusalén como la capital del Estado de Israel y trasladar su embajada a esa ciudad ha sido objeto de numerosos pronunciamientos por parte de la comunidad internacional, incluido el Comité. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba ha expresado su más profunda preocupación y rechazo por la declaración unilateral del Presidente de los Estados Unidos respecto a Jerusalén y su rechazo a esa declaración, calificándola como una violación grave y flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Organización. La decisión implica la modificación del estatuto histórico de Jerusalén, vulnera los intereses legítimos del pueblo palestino y las naciones árabes e islámicas, y provocará graves consecuencias para la estabilidad y la seguridad de la región. Cuba seguirá instando al Consejo de Seguridad a que cumpla su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y adopte las medidas necesarias con respecto a Israel.

12. Los asentamientos han continuado su expansión en el Territorio Palestino Ocupado a pesar de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad que los declaran ilegales en virtud del derecho internacional. Las demoliciones y confiscaciones de edificaciones propiedad de palestinos continuaron en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La situación del OOPS es cada vez más alarmante, dado que el Organismo se enfrenta a un déficit de 248 millones de dólares tras la decisión de los Estados Unidos de suspender su contribución en un momento en el que crece el número de refugiados de Palestina en la región.

13. Cientos de palestinos que participaban en la Gran Marcha del Retorno desde el 30 de marzo de 2018 fueron asesinados o heridos por disparos con munición real de las fuerzas israelíes, a pesar de los llamamientos del Secretario General, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros a acabar con la violencia contra la población civil palestina. El Comité emitió una declaración en la que exigía que la Potencia ocupante cumpliera su obligación de proteger a los civiles bajo su control, de acuerdo con el derecho internacional, y que se pusiera fin al bloqueo ilegal de la Franja de Gaza que constituye un castigo colectivo.

14. Tras 50 años de ocupación y 70 años desde la Nakba, la única alternativa que queda es trabajar con denuedo por alcanzar una paz sostenible, un objetivo que solo se podrá lograr si el pueblo palestino puede ejercer su derecho a la libre determinación en un Estado independiente con las fronteras que existían antes de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Para ello, el Comité debe continuar desempeñando su importante mandato. Cuba continuará trabajando sin descanso y apoyando una solución justa y duradera para el conflicto sobre la base de la solución biestatal.

15. **El Sr. Gertze** (Namibia), haciéndose eco de las opiniones manifestadas por la representante de Cuba, dice que no se pueden negar indefinidamente los derechos del pueblo palestino y que se está agotando el tiempo para las iniciativas destinadas a defender esos derechos. El orador reconoce la labor encomiable de la Secretaría en la preparación del informe e insta a los miembros del Comité a perseverar en la búsqueda de una solución al prolongado conflicto.

Situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

16. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina), acogiendo con beneplácito el informe anual del Comité, dice que es más urgente que nunca que el Comité aplique las recomendaciones que figuran en el informe para poner fin a la ocupación israelí, permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables y lograr una paz justa y duradera, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la solución biestatal internacionalmente respaldada, y alcanzar una solución justa para los refugiados de Palestina sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. A este respecto, la oradora muestra su agradecimiento a Colombia por su reciente reconocimiento del Estado de Palestina y espera que expresiones de solidaridad como esa sirvan para impulsar la lucha.

17. Como en años anteriores, la delegación palestina insta al Comité a colaborar con Estados Miembros y grupos regionales a fin de generar apoyo para las recomendaciones en el contexto de un impulso multilateral a favor de la paz. El Comité también debe instar al Consejo de Seguridad a que cumpla con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, aplique sus resoluciones, incluida la resolución 2334 (2016), que representa, según un consenso generalizado, el plan más viable para lograr un arreglo pacífico, y apoye los esfuerzos para proteger al pueblo palestino.

18. La coyuntura actual representa una grave amenaza para el sistema internacional que encarnan las Naciones Unidas y el estado de derecho consagrado en la Carta, el

derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y las resoluciones de las Naciones Unidas. Estos elementos son esenciales para poner fin a la injusticia que lleva más de siete decenios padeciendo el pueblo palestino y al conflicto israelo-palestino. Sin embargo, la impunidad y el flagrante desprecio por el derecho van en aumento. La oradora espera que el Comité encabezará el urgente esfuerzo colectivo que se necesita para dar respuesta a esos desafíos globales, en cumplimiento de la responsabilidad permanente de la Organización con respecto a la cuestión de Palestina hasta que se resuelva.

19. En las últimas semanas, la situación del pueblo palestino ha seguido deteriorándose, ya que el Gobierno de ocupación israelí se ha envalentonado por la intensificación de la retórica contra Palestina de los Estados Unidos y su intento de legalizar actuaciones como el derribo de casas y propiedades de palestinos y el traslado forzoso de civiles palestinos. Esas medidas han ido acompañadas de actos de violencia y destrucción cometidos por las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes sobre el terreno. Las detenciones y el encarcelamiento, el castigo colectivo, las restricciones a la circulación y los ataques militares son muestras de las violaciones de los derechos humanos cometidas a diario contra los palestinos. Además, las continuas actividades ilegales israelíes de asentamiento y el empeoramiento de las condiciones de vida, en particular en Gaza, agravan la desesperación de los palestinos, reducen su convicción de que se puedan alcanzar la justicia y la paz y plantean interrogantes sobre la eficacia del sistema internacional en el que durante mucho tiempo ha confiado el pueblo palestino, que ha elegido el camino de la diplomacia.

20. Otros brutales ataques a los derechos de los palestinos incluyen la aprobación por la Knéset de la denominada Ley del “Estado Nación”, las continuas provocaciones en Al-Haram al-Sharif (Explanada de las Mezquitas) y el visto bueno tácito dado por los Estados Unidos a las actividades israelíes de asentamiento. El Gobierno de los Estados Unidos adoptó recientemente una decisión punitiva en virtud de la cual dejó de proporcionar fondos al OOPS e intentó modificar la definición de refugiado de Palestina, en una treta cínica para sacar de la mesa de negociaciones la cuestión de los refugiados antes de presentar su supuesto acuerdo de paz. Esos intentos ignoran los derechos consagrados en el derecho internacional en relación con los refugiados y pasan por alto el hecho de que el sufrimiento de los refugiados de Palestina ha sido durante mucho tiempo una cuestión relativa al estatuto definitivo esencial para lograr una solución justa y duradera. A este respecto, la oradora destaca que la condición de refugiado está claramente definida en el derecho internacional y que los derechos de los refugiados de Palestina han sido reafirmados anualmente por la Asamblea General por una mayoría casi unánime y, como tal, no puede ser negada por un único país. Israel sigue eludiendo la responsabilidad de haber creado el problema de los refugiados y obstaculizando la provisión por parte del OOPS de ayuda a los 5,4 millones de refugiados de Palestina inscritos en el Organismo, como demuestra la reciente amenaza proferida por el supuesto alcalde de Jerusalén de expulsar al OOPS de Jerusalén Oriental ocupada.

21. El Gobierno palestino rechaza firmemente ese tipo de actuaciones e insiste en que se debe aplicar el derecho internacional a todos los aspectos del conflicto, incluidas cuestiones centrales relativas al estatuto definitivo, a saber: Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, las fronteras, el agua, la seguridad y los prisioneros. Además, el Gobierno condena la vergonzosa Ley del “Estado Nación”, que en la práctica consagra en las leyes la discriminación relegando a los palestinos a una condición de ciudadanos de segunda clase en el mejor de los casos, y al *apartheid* en el peor. El objetivo principal de esa ley es privilegiar al pueblo judío en todos los aspectos, incluido el derecho a la tierra, el derecho a la libre determinación y el derecho al retorno.

22. A pesar de las tensiones crecientes en las comunidades de refugiados de Palestina, las numerosas expresiones de apoyo y las generosas contribuciones de la comunidad internacional al Organismo y a favor de los derechos de los refugiados de Palestina son alentadoras. Dado el grave déficit que afronta el OOPS y que pone en peligro su capacidad para mantener la asistencia vital en todos los ámbitos, es urgente que los Estados Miembros y las organizaciones internacionales proporcionen apoyo político y financiero constante. La oradora espera que la semana de alto nivel que se celebrará durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General brindará una oportunidad para movilizar apoyo adicional y sensibilizar sobre la situación. A este respecto, hace un llamamiento a los miembros del Comité a que contribuyan a esa labor y al seguimiento del informe del Secretario General sobre la protección de la población civil palestina.

23. Si bien los desafíos a los que se enfrenta su pueblo son graves y numerosos, el Estado de Palestina, convencido de la integridad del sistema internacional como garante de la justicia y la paz, sigue comprometido con la consecución de una solución pacífica basada en el derecho y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Para ello, se deben intensificar los esfuerzos

encaminados a defender los derechos inalienables del pueblo palestino, que corren un grave peligro.

Exposición informativa a cargo del Director de la Oficina del Representante del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Nueva York sobre los acontecimientos recientes

24. **El Sr. Mulrean** (Director de la Oficina del Representante del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Nueva York), lamentando profundamente la decisión de los Estados Unidos de no financiar más al OOPS y mostrando su decepción por ello, dice que la decisión marca un alejamiento radical de la participación del país en una de las asociaciones humanitarias y de desarrollo más sólidas y provechosas. Si bien todos los Estados Miembros son soberanos para aportar la financiación voluntaria que deseen, la congelación de las contribuciones de los Estados Unidos al Organismo ha sido inesperada y es incoherente con el acuerdo de cooperación concluido en diciembre de 2017. En aquel momento, los Estados Unidos reconocieron la fortaleza y la integridad de la gestión del OOPS y de su tratamiento de los múltiples desafíos operacionales, financieros y de seguridad. Por lo tanto, el orador rechaza la acusación que figura en la declaración de los Estados Unidos de que las escuelas, los centros sanitarios y los programas de asistencia de emergencia del Organismo tienen fallos irremediables. Esos mismos programas han logrado uno de los procesos de desarrollo humano más exitosos en el Oriente Medio. La comunidad internacional, los donantes del OOPS y los países de acogida han elogiado continuamente los logros y los estándares del Organismo, y el Banco Mundial describió sus actividades como un bien público mundial y lo encomió por gestionar uno de los sistemas escolares más eficaces de la región.

25. Desde la inesperada decisión de los Estados Unidos de congelar la aportación de 300 millones de dólares destinados a su financiación, el OOPS ha adoptado medidas extraordinarias e innovadoras para hacer frente a su déficit financiero y ha logrado resultados notables en materia de diversificación y ampliación de las asociaciones. Las medidas excepcionales de gestión interna han permitido aumentar las eficiencias y controlar los costos.

26. El orador expresa su inmensa gratitud a los más de 25 países que han adelantado en el tiempo el pago de su contribución anual prevista a fin de ayudar al OOPS a mantener sus operaciones y a los 30 donantes que han realizado contribuciones adicionales por un importe de más de 238 millones de dólares para las actividades básicas y de emergencia del Organismo y que han firmado nuevos acuerdos plurianuales con el OOPS. A este respecto, el orador destaca las generosas donaciones de Qatar, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait. El apoyo constante de los países de acogida, Jordania y el Estado de Palestina también es esencial. Egipto y Turquía también han desempeñado una función esencial al ocupar la Presidencia, anterior y actual, de la Comisión Asesora del OOPS. Además, el compromiso permanente del Secretario General ha sido crucial en la movilización de apoyo para el OOPS. Tras reiterar su confianza en el Organismo, el Secretario General ha exhortado a los Estados Miembros a aportar financiación adicional, dado que el OOPS sigue necesitando de forma urgente más de 200 millones de dólares para el resto del año y los fondos de la mayoría de sus programas se agotarán a finales de septiembre de 2018.

27. La asistencia al Organismo es esencial para el bienestar de millones de refugiados que dependen de él no solo en materia de educación, atención primaria de la salud y alimentación, sino también, y en última instancia, para su dignidad y esperanza en el futuro. Por lo tanto, es crucial que el Organismo mantenga sus servicios. Los Estados Miembros deberían fijar la apertura del próximo período de sesiones de la Asamblea General como fecha límite para dar una respuesta colectiva a los problemas del Organismo.

28. Es lamentable que la decisión de los Estados Unidos sobre la financiación del OOPS, una organización humanitaria, parezca estar relacionada con consideraciones políticas. Según los principios humanitarios, la asistencia debe responder a la necesidad y no estar relacionada con una agenda política. No es responsabilidad del Organismo encontrar una solución política y este no debería convertirse en moneda de cambio en negociaciones políticas. De ser así, se tambalearían los cimientos de los sistemas internacionales multilateral y humanitario.

29. La Asamblea General otorgó al OOPS el mandato de prestar asistencia a los refugiados de Palestina hasta que se encontrara una solución justa a su difícil situación. El Organismo ha informado con transparencia sobre sus actividades desde que fue creado en 1950, y la Asamblea General ha aprobado los informes presentados y ha renovado continuamente el mandato del OOPS sobre la base de su labor anterior. Solo la Asamblea General puede cambiar el mandato del Organismo y, hasta que lo haga, el OOPS seguirá haciendo todo lo posible por dar respuesta a las

necesidades de los refugiados de Palestina, que son muy reales.

Información actualizada de los Estados Miembros acerca de sus actividades relativas a la cuestión de Palestina

30. **El Sr. Saikal** (Afganistán) dice que el Afganistán acogió a la selección nacional de fútbol de Palestina el 19 de agosto de 2018, día en que se conmemoraba la independencia del país. Tras la celebración de un partido amistoso entre las selecciones de Palestina y el Afganistán, los miembros del equipo visitante se reunieron con funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil y artistas afganos. La visita fortaleció las relaciones entre ambos países y concienció al pueblo afgano del sufrimiento del pueblo palestino. El orador espera que la selección de Palestina pueda ejercer de embajadora de su país en el Afganistán y el resto del mundo en más ocasiones.

31. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que fue un orgullo para el Estado de Palestina participar en el partido amistoso con el Afganistán y recibir tales muestras de solidaridad y amistad de sus hermanos afganos, que también han padecido graves injusticias. La selección nacional palestina se clasificó para los Juegos Asiáticos en una ocasión y espera volver a hacerlo. La inclusión de Palestina en acontecimientos deportivos hace posible que la juventud y los atletas palestinos entren en contacto con la comunidad internacional.

Otros asuntos

32. *Por invitación del Presidente, el Sr. Wildman (Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina) toma asiento con los miembros de la Mesa.*

33. **El Sr. Wildman** (Copresidente del Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina) dice que su Grupo de Trabajo está integrado por miembros de diferentes iglesias que han colaborado con las Naciones Unidas desde su creación y trabajan para responder a las violaciones de los derechos humanos y promover una paz justa y duradera en Israel y Palestina. En su calidad de representantes de iglesias, los miembros del Grupo de Trabajo entienden la importancia del derecho internacional en la defensa de los derechos humanos. Además, sus iglesias han estado involucradas en la cuestión de Palestina desde 1948, trabajando para proporcionar asistencia humanitaria sobre el terreno y defender el respeto del derecho al retorno y otros derechos de los refugiados de Palestina.

34. Entre las últimas actuaciones del Grupo de Trabajo figuran una jornada ecuménica de promoción, celebrada en Washington D. C., para tratar cuestiones urgentes, como la cuestión de Palestina, y una reunión para tratar la cuestión de Jerusalén como ciudad compartida por tres religiones y capital de dos Estados. Próximamente se celebrarán actividades como la conferencia “Christ at the Checkpoint”, en la que se estudiará de qué forma las iglesias pueden combatir la teología nociva del sionismo cristiano abrazada por algunos hermanos cristianos.

35. Con respecto a la acción legislativa, varias iglesias en los Estados Unidos publican alertas mensuales relacionadas con la cuestión de Palestina y realizan visitas mensuales al Congreso. Muchas de las alertas, reuniones informativas en el Congreso y otras actividades se centran en los derechos de niños y niñas de Palestina detenidos y a los que se niegan las debidas garantías procesales en tribunales militares israelíes, así como en niños y niñas refugiados de Palestina a los que se niegan servicios. El Grupo de Trabajo también ha mantenido contactos con el Gobierno de los Estados Unidos en un intento por restablecer la financiación humanitaria para los refugiados de Palestina.

36. Varias iglesias del Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina se han unido a una coalición que se opone a la legislación contra el boicot en diversos niveles de gobierno, dado que esas leyes representan un ataque a la libertad de consciencia y de expresión. El Grupo también ha redactado cartas en las que denuncia las amenazas de demolición de Jan al-Ahmar, se opone a la venta de armas en el Oriente Medio, llama la atención sobre la necesidad urgente de levantar el bloqueo de la Franja de Gaza y rechaza el traslado de la embajada de los Estados Unidos a Jerusalén.

37. Cada iglesia envía periódicamente delegaciones al Oriente Medio en estrecha colaboración con grupos palestinos e israelíes de derechos humanos.

38. En materia de responsabilidad empresarial, los miembros del Grupo se reúnen periódicamente, en calidad de inversionistas religiosos, con empresas que operan en los asentamientos para oponerse a la participación y complicidad de estas en la ocupación ilegal del territorio palestino. A este respecto, el orador encomia la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativa a la base de datos de empresas, una herramienta esencial para incitar a las empresas a cumplir sus obligaciones en cuestión de derechos humanos. Las iglesias han participado durante años en la campaña no violenta de boicot, desinversión y sanciones.

39. La implicación personal del orador en la cuestión de Palestina empezó hace 36 años, tras la masacre de refugiados de Palestina en los campamentos de Sabra y Shatila en el Líbano. A raíz de la masacre, la Asamblea

General aprobó una resolución en la que pedía un boicot y un embargo de armas contra Israel. Lamentablemente, ese llamamiento a la acción no violenta sigue siendo pertinente; el embargo es ahora más necesario que nunca y debería incluir la venta de armas de Israel a otros Estados Miembros.

40. Los Acuerdos de Oslo concluidos hace 25 años detuvieron los avances hacia una paz justa en vez de acelerarlos, ya que se siguió produciendo a gran velocidad el despojo de Palestina y los asentamientos israelíes crecieron exponencialmente en los años posteriores. Las iniciativas de promoción de iglesias, organizaciones de derechos humanos y otros agentes serán parte integral de los esfuerzos liderados por las Naciones Unidas para proteger y promover los derechos de los palestinos. Una justicia que llega tan tarde es una justicia que ha sido negada, pero no destruida. Para que prime la justicia, es esencial realizar un esfuerzo colectivo más decidido.

41. *El Sr. Wildman (Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina) se retira.*

42. **El Sr. Kegeli** (Turquía) dice que, en los últimos meses, el Comité ha tratado la decisión de un Estado Miembro de trasladar su embajada a Jerusalén, en contravención del derecho internacional; la promulgación de la Ley del Estado Nación Judío, que no respeta los derechos básicos del pueblo palestino; y los intentos de un Estado Miembro por desacreditar y debilitar al OOPS y poner en tela de juicio la condición de los refugiados de Palestina. La comunidad internacional no debería excusar estos esfuerzos sistemáticos por socavar los derechos inalienables del pueblo palestino.

43. Gracias a la labor del OOPS, cientos de miles de niños y niñas de Palestina han acudido a la escuela por la mañana. Los servicios del Organismo son esenciales para la estabilidad y el desarrollo de la región y la consecución de una paz justa y duradera. Turquía, que ocupa la Presidencia de la Comisión Asesora del OOPS y el Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS, se enorgullece de apoyar la labor del Organismo, que encarna la solidaridad de la comunidad internacional con el oprimido pueblo palestino. La comunidad internacional debe redoblar esfuerzos para garantizar la continuidad de las operaciones del OOPS. Se tratará ese imperativo en una sesión que copresidirá la delegación de Turquía durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General. El orador espera que todos los Estados Miembros participen en las deliberaciones.

44. **El Sr. Matjila** (Sudáfrica) dice que, transcurridos 70 años, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros siguen sin asumir la responsabilidad de la decisión histórica de crear dos Estados independientes, Israel y Palestina, conviviendo en paz. Las sesiones anuales sobre el conflicto ponen una venda en la herida en vez de curarla. En todo caso, Sudáfrica agradece las generosas contribuciones de Estados Miembros para mantener a flote el OOPS, que es la tarea que corresponde a la Organización en su conjunto, a saber, mantener viva la esperanza de lograr una Palestina libre. Además, el corolario de una Palestina libre es un Israel desmilitarizado, lo que permitiría a ambos países y sus vecinos buscar un desarrollo económico sostenible que no se viera obstaculizado por el fantasma del conflicto. Si bien se ha considerado a menudo, de forma errónea, al Comité como un comité palestino, sus iniciativas para liberar a Palestina también beneficiarán a Israel y a toda la región. En última instancia, la libertad de ambos países está indisociablemente unida.

45. Los acontecimientos que tienen lugar en Palestina son trágicos. Su gravedad debería revitalizar la actuación internacional a fin de impedir que se sigan deteriorando las relaciones palestino-israelíes. Ningún pueblo oprimido puede ceder indefinidamente ante la opresión; esa prolongada opresión tendrá consecuencias desastrosas dentro y fuera de la región. Por lo tanto, es esencial que la comunidad internacional haga posible que israelíes y palestinos reanuden las negociaciones, entendiendo plenamente que esa es la mejor solución para ambas partes y para la seguridad regional y mundial en general. Por su parte, Sudáfrica se mantendrá firme en su apoyo al proceso de paz.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.